



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO  
Y GESTIÓN DE LA CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE**

Rendida la Cuenta General del ejercicio 2012 del Consorcio para la Promoción, desarrollo y gestión de la Ciudad del Medio Ambiente por el Presidente e informada favorablemente por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2013, se somete a información pública por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 22 de mayo de 2013.– El Vicepresidente, Antonio Pardo Capilla.

1777

BOPSO-82-19072013